

Notificaciones de denuncia

Diputación de Cádiz



Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Edicto de notificación de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de Tráfico y Seguridad Vial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo igualmente establecido en esta materia por los artículos 90, 91 y 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores de tráfico vial urbano de La Línea de la Concepción que se indican, instruidos por: D^a. María Luz Rodríguez Serrano, contra las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los interesados pueden proceder, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación de la denuncia, del siguiente modo:

A.- Conformidad con la denuncia: realizar el abono del importe íntegro de la denuncia, para lo cual deberá dirigirse a cualquier oficina del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Cádiz y solicitar el documento de pago (Artículo 93 RDL 6/2015). El abono con la bonificación del 50 por ciento, no es aplicable a las infracciones comprendidas en los artículos 77.h), j), n), ñ), o), p), q) y r) del RDL 6/2015 (Artículo 93.2 RDL 6/2015).



B.- Disconformidad con la denuncia: podrá presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas.

De no formular alegaciones, ni abonar el importe de la multa propuesta antes de la fecha límite indicada, se dictará resolución sancionadora que pondrá fin a la vía administrativa y se podrá ejecutar desde el día siguiente a aquel en que se notifique al interesado (Artículo 96.1 RDL 6/2015).

Presentación de escritos: Unidad Técnica del SPRyGT, Calle Real nº 1, esquina con Plaza de la Constitución. 11.300 La Línea de la Concepción (Cádiz), o en cualquiera de los Registros legalmente establecidos. La documentación deberá presentarse debidamente cumplimentada, indicando el nº de expediente, y deberá ser dirigida al Órgano Sancionador.

La documentación correspondiente a los expedientes indicados obra en la Unidad Técnica de Sanciones del SPRyGT de la Diputación de Cádiz. Paseo Marítimo, 3 entreplanta izqda, Edif. Reina Victoria 11010, Cádiz. T 956206135 E sanciones.recaudacion@dipucadiz.es.

La identificación de los afectados y destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

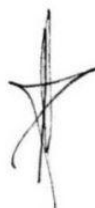
ARTº= Artículo; Precepto: RGC= Reglamento General de Circulación, LSV= Ley de Seguridad Vial, OMC= Ordenanza Municipal de Circulación; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos a detracer (Anexo II RDL 6/2015). Sólo se detracerán puntos si el hecho denunciado requiere autorización administrativa para conducir (Art. 65.3 RDL 6/2015).

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2019/0000014	B93089787	COIN	18/01/2019	8545FXV	160,00 LSV	11.1	0		
2019/0000013	B93089787	COIN	18/01/2019	8545FXV	160,00 LSV	11.1	0		
2018/0000188	11835182A	LA LINEA DE LA CONCEPCION	17/09/2018	5689GWY	900,00 LSV	11.1	0		
2018/0000287	32006356Q	SAN ROQUE	03/12/2018	C3652BSS	600,00 LSV	11.1	0		
2018/0000256	B72246325	LOS BARRIOS	02/11/2018	6804JGF	900,00 LSV	11.1	0		

ARTº= Artículo; Precepto: RGC= Reglamento General de Circulación, LSV= Ley de Seguridad Vial, OMC= Ordenanza Municipal de Circulación; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos a detracer (Anexo II RDL 6/2015). Sólo se detracerán puntos si el hecho denunciado requiere autorización administrativa para conducir (Art. 65.3 RDL 6/2015).

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2019/0000008	75961378Z	SAN ROQUE	02/01/2019	5095JBF	900,00 LSV		11.1	0	

CADIZ,2019-03-19,El Instructor, Dª. María Luz Rodríguez Serrano,



Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-20MRMQ-AS4GED-41272D